

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., catorce (14) de septiembre del año dos mil veinte (2020)

REF.- EJECUTIVO DE ALIMENTOS
No. 11001-31-10-022-2020-00298-00

Se requiere a la abogada designada en amparo de pobreza a través de auto de 11 de agosto de 2020, notificado por estado del 12 del mismo mes y año, para que promueva el proceso respectivo dentro del término de tres (3) días.

Por secretaría, comuníquese esta decisión a la dirección electrónica a la doctora CARMEN ALICIA BERNAL ARIAS y adjúntese al mensaje de datos las documentales que corresponden al asunto de la referencia.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', with a stylized initial 'J' and a long vertical stroke at the end.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez